



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACIÓN DE VIDA REALIDAD Y SERVICIO “FUVIRESE”**, con domicilio en el Cantón Baños, Provincia de Tungurahua, tiene una notable trayectoria de atención prioritaria a los sectores más vulnerables de la comunidad;

Que, con singular denuedo y auténtico compromiso, implementa una gestión competente y fraterna, mediante la proyección de programas, campañas e iniciativas que aportan en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la valiosa tarea desplegada por ciudadanos con amplia vocación de servicio y disposición de trabajo en función del bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo desarrollado por la **FUNDACIÓN DE VIDA REALIDAD Y SERVICIO “FUVIRESE”**, ubicada en el Cantón Baños, Provincia de Tungurahua; y, **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, motivado en la loable labor que cumple por la recuperación de los esenciales valores humanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General